



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cauca

EDICTO ELECTRÓNICO

RADICACION Nro. 19001110200020180018400-F-JAG

El Magistrado Sustanciador y la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente EDICTO,

LLAMA, CITA Y EMPLAZA A LA DOCTORA

LUZ MARINA SÁNCHEZ GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.872.235, en su condición de Fiscal 1 Local de Santander de Quilichao – Cauca, para la época de los hechos objeto de investigación. Habiendo transcurrido el término legal para la notificación personal o por correo electrónico por parte del disciplinado, se procederá a notificar de conformidad con los artículos 122 y 127 de la ley 1952 del 28 de enero de 2019 "Código General Disciplinario, mediante edicto electrónico fijado en el micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca.

Conforme al auto interlocutorio No. 177 de fecha 28 de mayo de 2024, el Despacho dispuso ABRIR LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, en contra de la antes mencionada, dentro del proceso radicado con No. 19001-11-02-000-2018-00184-00-F; fijando el presente EDICTO ELECTRÓNICO, por el término de tres días (03) hábiles, con el fin de notificar a la disciplinada la providencia enunciada anteriormente. Se carga para que surta efectos desde el 25 de junio de 2024 a las 8:00 a.m., hasta el día 27 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

La escribiente,

María Alejandra Insuasty E.
María Alejandra Insuasty Erazo
Escribiente

Secretaria Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca
scrcsdjppn@cndj.gov.co.